



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA DE CULTURA EMPRENDEDORA

<b>Dependencia:</b>	Universidad Politécnica de Tecámac Dirección de División de la Lic. en Negocios Internacionales e Ing. Financiera y la Dirección de División de Ing. Mecánica, Ing. en Tecnologías de Manufactura e Ing. en Software
<b>Área Ejecutora:</b>	Actividades de Cultura Emprendedora

Cuatrimestre Enero-Abril  
2024

**Fecha de entrega: 15/01/2024**

El Decreto de creación del 18 de Agosto de 2008 de la Universidad Politécnica de Tecámac (UPTecámac), atiende en el Artículo 3, el objeto de la misma que al tenor dice en las

Fraciones II y IV "Preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural". "Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida".

En cumplimiento al Decreto, y conforme al Modelo Educativo de la Universidad, se considera el antecedente del documento que referencia "en la actualidad, el acelerado avance del conocimiento demanda un cambio de paradigma en la enseñanza y el aprendizaje en todos los niveles, particularmente en el nivel superior. Como señala Jacques Delors, ya no basta que el individuo acumule un conjunto adecuado y suficiente de conocimientos, pensando que le serán de utilidad durante toda su vida y le permitirán afrontar situaciones de diversa índole en su actividad profesional y social. Por el contrario, requerirá prepararse para estar en condiciones de aprovechar y utilizar las diversas oportunidades que se le presenten para actualizar, profundizar y enriquecer ese primer conjunto de saberes y poder adaptarse así a un mundo en constante cambio. Por ello el presente programa de actividades acota las diversas acciones en el área de Investigación.

DR. FELIPE N. TENORIO GONZALEZ  
NOMBRE Y FIRMA

ELABORÓ

MIRA. CONSUELO GONZALEZ CAMACHO  
NOMBRE Y FIRMA

APROBÓ

PROGRAMA DE CULTURA EMPRENDEDORA

<b>Dependencia:</b>	Universidad Politécnica de Tecámac
<b>Área Ejecutora:</b>	Dirección de División de la Lic. en Negocios Internacionales e Ing. Financiera y la Dirección de División de Ing. Mecánica, Ing. en Tecnologías de Manufactura e Ing. en Software
<b>Programa:</b>	Actividades de Cultura Emprendedora

Cuatrimestre Enero-Abril  
2024

**Fecha de entrega: 15/01/2024**

La Universidad Politécnica de Tecámac tiene como propósito brindar a las alumnas y los alumnos una educación integral que les permita participar en las diferentes actividades y ser actor desde la perspectiva estudiantil con miras al desempeño de una carrera profesional en el sector productivo; ser un actor socialmente responsable y un ser humano con valores que le permitan coadyuvar al desarrollo de la sociedad; teniendo con ello la adquisición de competencias para la vida.

Nuestro modelo educativo debe garantizar la construcción de una sociedad y un ambiente, que valore a la persona y aprenda a ejercitar sus valores, sabiendo que el otro, vive un proceso distinto al de su persona misma, y por tanto, sabe respetarlo y comprenderlo. Este modelo educativo busca en los alumnos el desarrollo adecuado de su propio cuerpo y una vida saludable, el desarrollo preciso, conveniente y armonioso de su emotividad y de su sensibilidad, un desarrollo intelectual que agudice su curiosidad y su creatividad, un desarrollo personal que le haga dueño de su vida. Además posibilita un desarrollo social que le faculte para convivir en una sociedad pluralista, en la que participe con su propio proyecto de vida y desarrolle una aportación crítica y constructiva, respetando las reglas éticas de una sociedad. Sin duda alguna éste necesita que los padres de familia colaboren con sus hijos.

La educación integral busca estimular y desarrollar al individuo desde el cuerpo, la mente y el espíritu y de esta manera crear buenos ciudadanos y profesionales responsables. Aunado al cumplimiento del Programa Operativo Anual que se debe realizar y en el cual se incluyen metas relacionadas al ProFID.

Lo anterior ha permitido a la Universidad Politécnica de Tecámac establecer el Programa de Formación Integral y Disciplinar del Estudiante con tres vertientes.

- a) Formación Cultural y Deportiva
- b) Extensión Universitaria
- c) Formación disciplinar


  
DR. FELIPE N. FENÓRRIO GONZÁLEZ
  
 NOMBRE Y FIRMA

ELABORÓ


  
MTRA. CONSUELO GONZÁLEZ CAMACHO
  
 NOMBRE Y FIRMA

APROBÓ

PROGRAMA DE CULTURA EMPRENDEDORA

Dependencia: Universidad Politécnica de Tlaxcala.  
 Área Ejecutora: Dirección de División de la I+D+D en Negocios Internacionales e Ing. Industrial y la Dirección de División de Ing. Mecánica, Ing. en Tecnologías de Manufactura e Ing. en Software  
 Programa: Actividades de Cultura Emprendedora  
 Fecha de entrega: 15/01/2024

Cuatrimestre Enero-Abril 2024

ACCION/ACTIVIDAD/EVENTO	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIMESTRAL PLANEADA	META CUATRIMESTRAL REALIZADA	BENEFICIARIOS	SEMANA/FECHA	RECURSOS	Observaciones
Emprendimiento de proyectos de aplicaciones móviles para solución de problemáticas de la región.	Demonstración de las aplicaciones móviles desarrolladas con el objetivo de apoyar en el impulso de la comercialización de acuerdo con las necesidades de la región en la actualidad.	Evento	1		Estudiantes	15/02/2024	Técnicos/Humanos/Financieros	
Conferencia: Ser Scrum Máster, Retos y Beneficios al desarrollar proyectos innovadores.	Conferencia donde el presentador brinda una visión enfocada a las tendencias tecnológicas desde se proyecta el impacto de la inteligencia artificial para impulsar emprendimientos en la etapa de ejecución.	Conferencia	1		Estudiantes	19/02/2024	Técnicos/Humanos/Financieros	
Segundo Taller "Presentación de proyectos innovadores en el sector productivo"	Taller enfocado a brindar estrategias para generar propuestas y costos de proyectos innovadores en el sector productivo.	Taller	1		Estudiantes	26/02/2024	Técnicos/Humanos/Financieros	
Segundo Taller "Fabricación de prototipos innovadores utilizando máquina CNC: Temática del año Aeronáutica."	Diseño y fabricación de prototipos para aplicación Automotriz Impactando a estudiantes de Manufactura de 2do Cuatrimestre para el desarrollo de prototipos innovadores con apoyo de herramientas CNC orientados a la Aeronáutica.	Taller	1		Estudiantes	26/02/2024 y 29/02/2024	Técnicos/Humanos/Financieros	
Demostración: "Prototipos innovadores de prótesis para apoyo con impacto de inclusión."	Presentar el diseño y prototipo de prótesis con impacto social enfocada a aplicar las competencias del perfil académico hasta un área específica.	Evento	1		Estudiantes	11/03/2024	Técnicos/Humanos/Financieros	
EXPO IDEAS, BUSINESS & SUSTAINABILITY CON EMPRENDIMIENTO SOCIAL	Fomenta la actitud emprendedora de los estudiantes para contribuir al crecimiento nacional, mediante la formación de profesionales con calidad, a través de competencias profesionales. Y en pro de dar cumplimiento a uno de los propósitos de la carrera de Negocios Internacionales que se dirige a "Fomentar en los estudiantes una actitud emprendedora y creativa que favorezca el desarrollo de los sectores público y privado", exponiendo los proyectos finales de las asignaturas de Oportunidad de Negocios y la de Negocios y Sustentabilidad de octavo cuatrimestre de I.M.	Exposición	1		Estudiantes	07 de abril 2024	Técnicos/Humanos/Financieros	

DR. FELIPE N. TENDERO GONZALEZ  
 NOMBRE Y FIRMA  
 ELABORADO

APROBÓ  
 DR. CARLOS SANCHEZ GONZALEZ CANALCHO  
 NOMBRE Y FIRMA

09/19/2020  
 PR-FED-01  
 EDICIÓN:01





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MEXICO

PROGRAMA DE CULTURA EMPRENDEDORA

<b>Dependencia:</b>	Universidad Politécnica de Tecámac
<b>Área Ejecutora:</b>	Dirección de División de la Uic. en Negocios Internacionales e Ing. Financiera y la Dirección de División de Ing. Mecánica, Ing. en Tecnologías de Manufactura e Ing. en Software
<b>Programa:</b>	Actividades de Cultura Emprendedora

Cuatrimestre Enero-Abril  
2024

Escala estándar de la  
+ empresa vs el POA del año  
que esté operando

Nivel alcanzado  
en los programas

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

<b>EXCELENTE:</b> Sobrepasa, de manera obvia, evidente y consistente lo esperado en el POA por arriba del nivel notable o lo planeado en el programa correspondiente.	111% o más
<b>NOTABLE:</b> Excede de manera mesurada, aunque parcial o temporalmente los resultados respecto al POA en 10%, o lo planeado en el programa correspondiente.	110%
<b>SATISFACTORIO:</b> Cubre totalmente y de manera consistente con los resultados esperados en el POA o en el programa. Considerando el cumplimiento de este nivel como el cumplimiento de impulsar acciones.	100%
<b>REGULAR:</b> Se cubren los resultados mínimos esperados por el POA referidos al 10% por debajo de la meta establecida, el cual es permitido.	90% a 99%
<b>MARGINAL:</b> Inaceptable, no se cubre el nivel regular.	89% o meno

El Programa Operativo Anual contiene metas establecidas que se realizan con la aplicación de presupuesto asignado y el POA se plantea con metas distintas cada año fiscal.

Aunado que durante el ciclo escolar o año fiscal, las dependencias como la Dirección General o la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, asignan encomiendas relacionadas entre otras cosas a los programas considerados en el objetivo de Calidad

El cumplimiento del programa se considerará de acuerdo a:

- a) Al alcance de lo programado en las metas trimestrales en el POA para el caso de las actividades mencionadas en el mismo referidas al Actividades extracurriculares y de extensión universitaria y lo aplicable a investigación.
- b) Al alcance de lo programado en el propio programa.

a) Porcentaje de cumplimiento de los contenidos de enseñanza por periodo (cuatrimestral), que se calcula de la siguiente forma para cada cuatrimestre:

$$\%CPA = \frac{\sum AP_n}{\sum ARP_n} \cdot 100$$

Donde

% CCE = Porcentaje de Cumplimiento del Programa de Actividades en el periodo n

$\sum AP_n$  = Sumatoria de Actividades Programadas consideradas en el programa correspondiente en el periodo n

$\sum ARP_n$  = Sumatoria de Actividades Realizadas en el Programa correspondiente en el periodo n

n = periodo del ciclo escolar (septiembre-diciembre, enero-abril, mayo-agosto)

Nota: Las actividades Programadas consideradas serán las

PR-PED-01

09/10/2020 EDICIÓN:01